



A las nuevas autoridades legislativas y municipales, y al candidato presidencial que resulte electo

En este día las mujeres salvadoreñas, una vez más, señalamos la deuda histórica que el Estado Salvadoreño tiene con nosotras. Deuda que ustedes, como nuevos gobernantes, pueden empezar a saldar con políticas nacionales que propicien las transformaciones necesarias para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

¿Cómo estamos las mujeres?

En salud:

En El Salvador, **el número de mujeres que morimos por causas relacionadas al embarazo y el parto sigue siendo alto** -71.25% fallecidas por cada 100 mil niños y niñas nacidas vivas. Según el Ministerio de Salud, el número de mujeres que contraemos el VIH-SIDA (41.5%) crece más que el de los hombres (35.5%). Por otra parte, en el 2007, la cifra de abortos en mujeres jóvenes fue de 1,835 (voluntarios e involuntarios) de estos, 36 mujeres murieron a causa de las inseguras condiciones en que se realizaron.

En la política:

Nuestra participación en los espacios de decisión es muy baja, en relación a la de los hombres. En el Órgano Legislativo sólo el 16.6% de las diputaciones están siendo ocupadas por mujeres. Las mujeres que participamos en la política repetimos menos que los hombres: el 71.2% de nosotras ejercemos un sólo período frente al 59.5% de los hombres. Esto tiene que ver con la dificultad de llevar el trabajo doméstico, tradicionalmente asignado a nosotras, y la actividad política, además de los frenos impuestos por los mismos partidos, que continúan siendo estructuras machistas.

En la educación:

Nuestro acceso a la educación constituye una de las grandes omisiones del Estado, **19 de cada 100 mujeres no sabe leer ni escribir**, mientras que los hombres 13 de cada 100 hombres son analfabetos. En la medida que aumentan los niveles de estudio también se incrementa el número de niñas fuera del sistema educativo: **cinco de cada diez niñas, entre 15 y 19 años**, abandonan la escuela.

En el ámbito doméstico:

Las mujeres dedicamos 6 veces más tiempo al cuidado de niñas/os a la preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa; sin embargo todo este trabajo, también llamado "economía del cuidado", es invisibilizado y poco valorado. Nunca se ha reconocido como una contribución importante a la economía del país. A pesar de toda la carga laboral que llevamos las mujeres, somos las que menos salario ganamos y las que tenemos menos prestaciones sociales que nos permitan cobertura sanitaria y jubilaciones dignas en nuestra vejez.

La violencia contra las mujeres:

A pesar de que la violencia contra nosotras es una grave violación de los Derechos Humanos, esta crece y se tolera socialmente. **Cada año somos más las mujeres asesinadas**; en el 2004, 260 mujeres fueron asesinadas, tres años después la cifra aumentó a 437. El 18.3% de estos asesinatos ocurrieron en la propia casa de la víctima. En el 2007, la Procuraduría de Derechos Humanos recibió 10 denuncias de agentes del Estado, que en el cumplimiento de sus funciones, violentaron a mujeres víctimas de violencia.

El control del cuerpo de las mujeres:

Históricamente a las mujeres se nos ha negado el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo. La sociedad nos impuso la maternidad y el cuidado como únicos valores positivos. **A las mujeres con una sexualidad activa y libremente elegida se nos sataniza**, pero no se dice nada cuando se utiliza el cuerpo femenino con fines propagandísticos.

Ante esta realidad de injusticia desigualdad e irrespeto que vivimos las mujeres, nos preguntamos: ¿qué pasa con la política nacional de la mujer y con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)? La respuesta es tan desalentadora como esa realidad, ya que no garantiza la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, ni cumple su papel de presionar a las diferentes instituciones estatales para que con sus acciones contribuyan a que la igualdad entre hombres y mujeres sea real.

Del mismo modo, los dos PARTIDOS POLÍTICOS en contienda para la presidencia, no incluyen dentro de sus programas de gobierno propuestas específicas para nosotras como individuales, que fortalezcan nuestra presencia en la sociedad, al contrario, **sus ofrecimientos están orientados a reforzar nuestro rol histórico como madres**, y ni siquiera se plantean la maternidad como una opción libre y voluntaria.

En ese sentido, las mujeres demandamos al Estado y a las nuevas autoridades que gobernarán el país en los próximos cinco años:

1. Ampliación y/o readecuación del presupuesto de salud para programas específicos para la salud de las mujeres: atención ginecológica y psicosocial en unidades de salud, atención médica y medicamentos gratuitos en todo el sistema de salud y programas de atención en salud sexual y reproductiva en zonas rurales.

2. Rediseñar la Ley de creación del ISDEMU para dotarle de mayor autonomía política y fortalecer su papel como responsable de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.

3. Reformar el Código Electoral para que los partidos políticos incluyan el 50% de mujeres en todos los organismos y estructuras nacionales y locales.

4. Medidas para el **acceso de las mujeres a la educación**, como becas, centros de desarrollo infantil en centros educativos para mujeres madres, y ampliación de los programas de alfabetización.

5. **Previsión social para mujeres trabajadoras del sector informal, trabajadoras domésticas no remuneradas** (en el hogar) **y remuneradas** (reforma al código de Trabajo y Ley del ISSS).
6. **Aprobación de una ley que garantice el ejercicio y respeto de los derechos sexuales y reproductivos**, contemplados y reconocidos como derechos humanos.
7. Políticas públicas para la **prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres**, con respectivo presupuesto.



MUJERES
ESTOS SON TUS DERECHOS
EXÍGELOS, DISFRÚTALOS.